VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA. No MC 022-2025

En Guachetá, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil Veinticinco (2025), en el Despacho de la Secretaría de Gobierno, área de Contratación del Municipio, se reunió **ANDREA DEL PILAR VASQUEZ PINEDA** Jefe de la Oficina de Contratación, **DIANA CASTAÑEDA CASTAÑEDA** Secretaria de Desarrollo Económico Turismo, Minería y Medio Ambiente con el fin de proceder a evaluar la propuesta presentada con ocasión de la **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA. No. MC 022-2025** que tiene por objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LLEVAR A CABO JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, TANTO DE ANIMALES EN CONDICION DE CALLE Y MASCOTAS, COMO ESTRATEGIA DE CONTROL DE NATALIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUACHETA".**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil Veinticinco (2025) a las cuatro 04:00 P.m., se presentó una (01) propuesta que se relaciona a continuación, conforme acta de cierre levantada tal día, suscrita por los funcionarios presentes así:

PROPONENTE	CEDULA / NIT	VALOR DE LA OFERTA
FUNDACION FLORA Y FAUNA	9 0 0 1 2 3 2 4 3-6	$ 29.750.000,00

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC 022-2025 CUYO OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LLEVAR A CABO JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, TANTO DE ANIMALES EN CONDICION DE CALLE Y MASCOTAS, COMO ESTRATEGIA DE CONTROL DE NATALIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUACHETA"

Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 4º, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Por lo tanto, a continuación, se realiza la verificación de los requisitos solicitados en la invitación de la propuesta presentada por **FUNDACION FLORA Y FAUNA** por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE $ 39.508.000,00 M/CTE.**

En primer lugar, se procede a verificar los requisitos habilitantes de orden jurídico así:
Documentación Jurídica Habilitante:

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	SI	Suscrita por el proponente.	**CUMPLE**
Fotocopia de la Cedula del Representante Legal	SI	DIVA ESPERANZA ROMERO SUÁREZ cc. 57.475.216 expedida dc bogota	**CUMPLE**
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	SI	Adjunta el RUT Con fecha 12/11/2025	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	Adjunta copia de Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE**

		expedido el 12 de noviembre del 2025- con código de verificación No B2570926997AC6 el cual su objeto social guarda relación con el proceso.	
Aportes al sistema de seguridad social	SI	El proponente Adjunta **FORMATO No 6** firmado por el representante legal y Adjuntando planilla de para fiscales	**CUMPLE**
Certificado de la Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios.	SI	Aportados por Representante Legal y empresa de fecha de 12 de noviembre de 2025, verificados por la entidad donde **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.**	**CUMPLE**
Certificado de la Contraloría General de la Nación - Antecedentes Fiscales.	SI	Aportados por Representante Legal y empresa de fecha de 12 de noviembre de 2025, verificados por la entidad donde **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**,	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	Aportados por Representante Legal de fecha de 12 de noviembre de 2025, verificados por la entidad donde **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**	**CUMPLE**
Certificado de RNMC	SI	Aportados por Representante Legal, de fecha de 12 de noviembre de 2025, **NO APORTA LA EMPRESA,** verificados por la entidad donde **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR**.	**CUMPLE**
Certificado de deudores morosos alimentarios	SI	Aportados por Representante Legal de fecha 12 de noviembre, verificados por la entidad donde **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades – Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años ley 918 de 2018	SI	Aportados por Representante Legal de fecha 12 de noviembre, verificados por la entidad donde NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**CUMPLE**
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO	**N/A**	**N/A**
Pacto de transparencia	SI	Adjunta ANEXO 1 firmado por el oferente.	**CUMPLE**
Propuesta Económica	SI	Adjunta Formulario 1 firmado por el oferente.	**CUMPLE**
Autorización para el tratamiento de datos personales	SI	**SUBSANO,** El proponente **Adjunta FORMATO 11**, allegando lo correspondiente firmado por el representante legal.	**CUMPLE**

Una vez verificados los requisitos jurídicos habilitantes se encuentra que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los aspectos.

Original firmado

ANDREA DEL PILAR VASQUEZ PINEDA

Jefe de Oficina de Contratación

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN ECONOMICA DE PROPUESTAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA. No MC 022-2025

Acto seguido se procede a realizar la verificación técnica de la propuesta presentada con ocasión de la Invitación Pública No. MC 22 de 2025 que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LLEVAR A CABO JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, TANTO DE ANIMALES EN CONDICION DE CALLE Y MASCOTAS, COMO ESTRATEGIA DE CONTROL DE NATALIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUACHETA".**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia con la ejecución de hasta máximo (2) contratos en la prestación de servicios de jornadas masivas de esterilización canina y felina cuyo valor en sumatoria sea igual o mayor al presupuesto asignado.	SI	El proponente aporta en el formato de experiencia en registro de **UN** (01) contrato terminado y liquidado, cuyo objeto tiene relación con el Presente proceso, cuya sumatoria es igual a dos veces el presupuesto oficial del presente proceso de selección. **Contrato No. 1 suscrito con el MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA** PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS PARA LA ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE BIENESTAR ANIMAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD 1. Experiencia en salarios: 149.44 SMMLV	**CUMPLE**

RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DOS (02) MÉDICOS VETERINARIOS Certificar y acreditar Experiencia de mínimo cinco (05) años en jornadas masivas de esterilización caninas y felinas Graduado -a como médico veterinario-a o Médico veterinario-a -zootecnista con tarjeta profesional vigente	SI	El proponente aporta hojas de vida, diploma de la Universidad de ciencias aplicadas y ambientales - UDCA, donde acredita el título de MEDICOS VETERINARIOS, certificado de experiencia, carta de compromiso, constancia de vigencia de registro profesional y tarjeta profesional.	**CUMPLE**
Dos (02) asistentes veterinarios Certificar y acreditar Experiencia en jornadas masivas de esterilización caninas y felinas mínimo de cinco (05) años**.**	SI	El proponente aporta hojas de vida, diploma de la CORUNIVERSITEC Y SENA, donde acredita el título de TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION AGROPECUARIA Y TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, certificado de experiencia y carta de compromiso,	**CUMPLE**
Dos (2) Digitador-(a) Certificar y Acreditar Experiencia en apoyo a jornadas masivas de esterilización canina y felina mínimo tres (3) años.	SI	El proponente aporta hojas de vida, diploma de la IED SAN BERNARDO CUNDINAMARCA Y COLEGIO ATENIENSE, donde acredita los títulos de BACHILLERES ACADEMICOS, certificado de experiencia y carta de compromiso,	**CUMPLE**

SMMLV SOLICITADOS	SMMLV ACREDITADOS	VERIFICACIÓN
28 SMMLV	149.44 SMMLV	**CUMPLE**

PROPUESTA ECONOMICA	$ 39.508.000

La Ingeniera **ANDREA DEL PILAR VASQUEZ PINEDA** – Jefe de la Oficina de Contratación y **DIANA YANETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA**, Secretaria de desarrollo económico, turismo, minería y medio ambiente; dejan constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderantes, se realizó la evaluación de las ofertas presentadas relacionadas anteriormente, encontrando que la propuesta de **FUNDACION FLORA Y FAUNA** con los requisitos de carácter jurídico, técnico exigidos por la entidad en la invitación pública **CUMPLE** y queda **HABILITADO.**

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, EXPERIENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA.

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TECNICA
FUNDACION FAUNA Y FLORA	**CUMPLE-HABILITADO**	**CUMPLE-HABILITADO**

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderantes, se realizó la evaluación de la oferta, en razón a la propuesta presentada por el oferente relacionado anteriormente y la cual denota un valor que se ajusta a los precios del mercado, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato.

Así mismo, se verificó los requisitos habilitantes, donde se pudo determinar que el oferente **CUMPLE-HABILITADO** con los requisitos mencionados, por tal motivo, se recomienda contratar a **FUNDACION FAUNA Y FLORA.**

Original firmado
ANDREA DEL PILAR VASQUEZ PINEDA
Jefe de Oficina de Contratación
Componente Jurídico

Original firmado
DIANA YANETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO, MINERÍA
Y MEDIO AMBIENTE

Elaboró: Cristian Santa/ Profesional de Apoyo oficina de contratación
Reviso: Ing Andrea Vásquez / Jefe de oficina de contratación
Aprobó: Diana Castañeda / Secretaria de desarrollo económico, turismo, minería y medio ambiente